

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I (Viviendas Sociales Sin Deuda)
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA POBLACION

El Programa Fondo Solidario de Vivienda Titulo I, le permite la adquisición de una vivienda social.

Financiamiento: Se financia con Ahorro 10 unidades de fomento mínimo (Aprox. \$230.000, aproximadamente) y Subsidio Habitacional del Estado de 370 unidades de fomento (\$ 8.140.000 aprox.) para una vivienda con una superficie mínima de 38 m², la que debe contemplar los espacios mínimos como: cocina, baño y dos dormitorios, con un proyecto de ampliación para completar los 55 m².

- Fotocopia Cédula de Identidad de ambos cónyuges.
- Fotocopia Libreta de Matrimonio.
- Fotocopia Nacimiento de los hijos de la libreta de Matrimonio.
- Si es soltero(a), certificado de nacimiento hijos menores de 18 años.
- Ficha de Protección Social (ex Cas) vigente, (Se solicita en el departamento social de su comuna de residencia).
- Fotocopia Libreta de Ahorro para la vivienda (por lo menos abierta)

- **AHORRO MINIMO AL MOMENTO DE POSTULAR 10 UNIDADES DE FOMENTO**

- **AHORRO PARA FONDO DE INCENTIVO 0.5 UNIDADES DE FOMENTO (\$11.000).**
- **Se obtiene un subsidio adicional de 5 unidades de fomento (\$110.000 aprox.) por familia. PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.**

NOTA: 1.) Los postulantes que sean convivientes deben presentar certificado de nacimiento y fotocopia carné de su pareja.

2) No pueden postular personas solteras sin hijos, excepto:

- Mayores de 60 años.
- Viudos.
- Discapacitados (inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad), se tramita en la COMPIN.
- Estén inscritos en el Informe VALECH.
- Personas de calidad indígena.

PROYECTO EN COMUNA DE PANGUIPULLI

VALORES APROXIMADOS, EL DEFINITIVO SE CALCULA AL MOMENTO DE POSTULAR AL SERVIU

AHORRO INICIAL : \$ 230.000 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS)

AHORRO ADICIONAL : \$ 80.000 (OCHENTA MIL PESOS), GASTOS OPERACIONALES.

NOTA : ACTUALMENTE SE CERRO EL PROCESO DE INSCRIPCION A ESTE PROYECTO, HUBO PLAZO DE INSCRIPCION AL 31 DE JULIO DE 2009. PARA MAYOR INFORMACION LLAMAR AL TELEFONO DE CONTACTO (063)310424.-

DEPARTAMENTO COMUNAL DE VIVIENDA

Departamento de Vivienda, O'higgins 793 Panguipulli, fono (63)310424, viviendas@municipangui.cl